

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD

Convocatoria Ordinaria

Se convoca a sesión ordinaria No. 17-26 a celebrarse el lunes 11 de mayo de 2026 a las 7:00 p.m. Sesión virtual bajo la cuenta 57329066 a nombre del Colegio de Periodistas- Fondo Mutualidad y amparados al artículo 10 del Reglamento de Sesiones Virtuales.

Nombre	Cédula	Puesto	Lugar
Wilberth Quesada Céspedes	1-0749-0357	Presidente	San José
Ana Lorena Hernández Moreno	4-0186-0858	Secretaria	Heredia
Dilmar Corella Corella	1-0779-0322	Tesorero	Pavas
Vicky Luna Salas	2-0469-0427	Vocal II	Cartago
Mariela Quesada Díaz	1-1325-0686	Fiscala	San Sebastián
Candy Araya Calvo	1-1337-0220	Asistente Administrativa	Alajuelita
Carlos Fonseca Bustos	1-0814-0904	Jefe Adm Financiero	San Sebastián

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Buenas noches, compañeras y compañeros, buenas noches a todos. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 17-26 de este lunes 11 de mayo del 2026, al ser las 7:07 p.m. Es una sesión que realizamos de manera virtual bajo la cuenta 57329066, a nombre del Colegio del Fondo de Mutualidad y al amparo del reglamento de sesiones virtuales. Antes de conocer el orden del día, voy a pasar la lista correspondiente para ver si tenemos el quórum respectivo y además para que conste en actas las personas que están asistiendo a esta sesión. Entonces, doña Mercedes Quesada.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Buenas tardes, Mercedes Quesada Madrigal, 1-703-0066 desde mi casa de habitación, San Antonio de Desamparados.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Vicky Luna.

Vocal II Vicky Luna Salas

Muchas gracias, buenas noches. Vicky Luna Salas, cédula 2-0469-0427, desde mi casa de habitación en la Unión, Cartago.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar Corella.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Buenas noches. Dilmar Corrella Corella, 9-0106-0031, desde mi casa de habitación en Pavas.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Ana Lorena.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Ana Lorena Hernández Moreno, cédula 4-0186-0858, desde mi casa de habitación en Heredia.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. De parte de la fiscalía nos acompaña doña Mariela Quesada.

Fiscalía Mariela Quesada Díaz

Gracias, buenas noches, Mariela Quesada Díaz, cédula 1-1325-0686, desde mi casa de habitación en Paso Ancho, San Sebastián.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. De parte de la Administración, doña Candy y don Carlos, para que se presenten, por favor.

Asistente Administrativa Candy Araya Calvo

Gracias. Candy Araya Calvo, cédula 1-1337-0220, desde mi casa de habitación en Alajuelita.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Carlos.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Sí, buenas noches, Carlos Fonseca Bustos, cédula 1-0814-904, desde mi casa de habitación en San Sebastián.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias y esta presidencia Wilberth Quesada Céspedes, cédula 1-0749-0357 desde mi casa de habitación en Curridabat. Constatándose que tenemos el quorum para sesionar y habiéndose indicado el nombre de quienes participan en esta sesión, vamos a conocer el orden del día. Para sus efectos, le solicito por favor a doña Ana Lorena haga lectura del mismo.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD

Convocatoria Ordinaria

Se convoca a sesión ordinaria No. 17-26 a celebrarse el lunes 11 de mayo de 2026 a las 7:00 p.m. Sesión virtual bajo la cuenta 57329066 a nombre del Colegio de Periodistas- Fondo Mutualidad y amparados al artículo 10 del Reglamento de Sesiones Virtuales.

ARTÍCULO PRIMERO: conocimiento del orden del día.

ARTICULO SEGUNDO: lectura y aprobación de actas.

2.1 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 10-26 del lunes 16 de marzo de 2026.

Se traslada a la próxima sesión.

2.2 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 12-26 del lunes 09 de abril de 2026.

Se traslada a la próxima sesión.

2.3 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 13-26 del lunes 13 de abril de 2026.

Se traslada a la próxima sesión.

2.4 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 15-26 del lunes 17 de abril de 2026.

Se traslada a la próxima sesión.

2.5 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 16-26 del lunes 04 de mayo de 2026.

Se traslada a la próxima sesión.

ARTÍCULO TERCERO: correspondencia

3.1 Oficio de Junta Directiva JD-OF-254-26 en respuesta al oficio enviado por el Consejo FM-OF-11-26 sobre el análisis de medidas financieras.

3.2 Solicitud de consideración crédito fiduciario del colegiado.

ARTÍCULO CUARTO: créditos y subsidios.

4.1.1 Créditos

#	Colegiado (a)	Crédito	Monto	Plazo	Interés
1	No se presentan.				
2					

4.1.2 Subsidios

4.1.2.1 Subsidios autorizados por la Administración de acuerdo con la política PO-FM-03-2014 aprobada en sesión ordinaria No. 20 del 03 de junio del 2014.

#	Colegiado (a)	Subsidio	Familiar	Monto
1		Fallecimiento Familiar	Padre	¢318.768.40

4.1.31 Solicitud de Programa Social Solidario, de la colegiada.

ARTÍCULO QUINTO: iniciativas

5.1 Iniciativas de la Presidencia:

5.2 Iniciativas de los miembros del Consejo:

5.3 Asuntos de la Fiscalía:

5.4 Informe de la Tesorería:

ARTÍCULO SEXTO: asuntos de la Administración

6.1 Análisis de contratos:

- AC-003-2025 empresa de publicidad Yizus S.A.
- AC-003-2023 empresa Hospital Metropolitano S.A.

6.2 Análisis sobre el registro de timbres y cuotas en el Fondo de Mutualidad del Colegio de Periodistas de Costa Rica.

6.3 Reporte de créditos y subsidios con corte a abril 2026.

6.4 Informe médico con corte a abril 2026.

Wilberth Quesada Céspedes
Presidente

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, doña Ana. Someto a votación entonces el orden del día, quienes estén a favor se sirven indicarlo. Doña Mercedes.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobado

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Ana Lorena.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias y con el voto de esta presidencia 5 votos a favor, aprobado por unanimidad el orden del día.

***Acuerdo 01-17-26.** Se aprueba el orden del día. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.*

ARTICULO SEGUNDO: lectura y aprobación de actas.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Las siguientes actas se trasladan para una próxima sesión. Acta 10-26 del 16 de marzo, acta 12-26 del 9 de abril, acta 13-26 del lunes 13 de abril, acta 15-26 del 17 de abril y acta 16-26 del 4 de mayo.

ARTÍCULO TERCERO: correspondencia

3.3 Oficio de Junta Directiva JD-OF-254-26 en respuesta al oficio enviado por el Consejo FM-OF-11-26 sobre el análisis de medidas financieras.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Tenemos el oficio que se hizo llegar a sus carpetas de la Junta Directiva, JD-OF-254-26, que es una respuesta a un oficio enviado por este consejo, el FM-OF-11-26, sobre el análisis de medidas financieras. Sobre el particular, damos por recibido el oficio que nos envía la Junta Directiva.

07 de mayo del 2026

JD-OF-254-26

Señores
Consejo Fondo de Mutualidad
COLPER

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Nos permitimos informar que, en la sesión ordinaria N.º 19-2026, celebrada el pasado 05 de mayo, la Junta Directiva adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO UNÁNIME JD-06-19-26

Se acuerda dar respuesta al oficio FM-OF-11-26 del Fondo de Mutualidad en los siguientes términos:

1. Es oportuno y necesario recordar los motivos por los cuales esta Junta Directiva acató la recomendación financiera de intervenir la Tesorería, durante ejercicio fiscal 2025, a raíz de que se identificaron inconsistencias en las conciliaciones bancarias, saldos históricos sin depurar, diferencias tributarias, debilidades en el control de activos fijos, inconsistencias patrimoniales, así como rezagos en cuentas por cobrar y por pagar.
2. Agradecemos la información brindada sobre los próximos informes que el Consejo analizará respecto a dos importantes contratos del Fondo de Mutualidad. Debemos señalar que la administración, de oficio, debe cumplir con la evaluación de proveedores según el Formulario de Evaluación de Contratos cuando estén próximos a vencer. Entendemos la necesidad de un análisis anticipado de las estadísticas en torno al contrato AC-003-2023 y nos interesa mucho conocer, en su momento, dicho informe solicitado.
3. Nos parece apropiado que la administración del Fondo coordine con la Dirección Ejecutiva lo relativo al análisis del comportamiento del gasto en 2025 y 2026. En el caso del 2025 nuestra preocupación es coincidente con lo manifestado por la Fiscalía Mariela Quesada en su informe anual en el sentido de que el cierre 2025 produjo un saldo negativo de \$25.774.000 atribuido al crecimiento del gasto y que, como también se señala por parte de la fiscalía, es conveniente establecer techos diferenciados de gasto para controlar aquellos en que es posible hacerlo, a partir de criterios de eficiencia y retorno en servicios profesionales y actividades institucionales.

4. Ante todo, como bien se señala en dicho informe, es fundamental velar por la sostenibilidad operativa del Fondo. En ese sentido, vemos que el acuerdo 08-13-28 va en ese mismo sentido. Lo más relevante en la ejecución de gastos es que se mantengan y protejan los principios solidarios establecidos en sus estatutos. Respecto al comportamiento del gasto queremos señalar que, en sesión de junta directiva del martes 28 de abril, ante consultas realizadas, nos quedó claro que la administración del Fondo sí tenía todas las posibilidades de controlar los gastos, mediante el flujo de caja mensual, razón por la cual no nos parece aceptable la afirmación de que hubo imposibilidad de control de los gastos o la ejecución presupuestaria correspondiente a dichas erogaciones.
5. Comunicarles que, según el "Informe de Resultados de Regularización Contable" presentado por el despacho Rodríguez Arias en la sesión de junta del, pasado 28 de abril, se concluyó de manera integral el proceso de regularización, ordenamiento y fortalecimiento del Departamento Contable, mediante:
 - La corrección de inconsistencias históricas.
 - Actualización de registros financieros
 - Depuración de saldos relevantes.
 - Ordenamiento de los principales procesos administrativos y contables.

Por lo anterior consideramos que el proceso de intervención de la Tesorería fue justificado por las necesidades institucionales y nos honra haber tomado tan importante decisión que nos permite que el Colegio disponga ahora de información financiera más razonable, oportuna y útil para la toma de decisiones lo cual favorece la planificación presupuestaria, el control del gasto, la evaluación de proyectos institucionales y la administración responsable del patrimonio colegial.

Sin otro particular.

MARIA
AUXILIADORA
ZÚÑIGA
COREA
(FIRMA)
Lieda. Auxiliadora Zúñiga C.
Secretaria a.i
Junta Directiva-COLPER

Firmado
digitalmente por
MARIA AUXILIADORA
ZUNIGA COREA
(FIRMA)
Fecha: 2025.05.07
15:03:25 -06'00'

3.4 Solicitud de consideración crédito fiduciario del colegiado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Se hizo llegar a las carpetas correspondientes de las y los directores. La Administración tal vez para que de manera muy puntual explique el caso de la solicitud del colegiado y su recomendación. Adelante.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Gracias, don Wilberth. Es un caso que analizó la Administración, se le hizo un análisis de sus ingresos versus otros ingresos adicionales que tenía con unos alquileres. Después de hacer el análisis puntual de cada uno de los temas que están amparados a nuestra política, la Administración determinó que el caso no procedía.

El colegiado nos presenta una nota a ustedes, pero algunos de los puntos tal vez no son aplicables a nuestra política; y entonces, tomando en cuenta los reglamentos y políticas del Fondo, la Administración recomienda no proceder con dicha solicitud.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, don Carlos. ¿Alguna consulta, comentario sobre la recomendación de la Administración y la nota del colegiado compañeras, compañeros?, no la hay.

Entonces vamos a responderle al colegiado, en los términos indicados por la Administración y se le instruye la Administración para que por favor redacte dicha respuesta y la someta a consideración de este Consejo el próximo lunes para dar respuesta al colegiado.

ARTÍCULO CUARTO: créditos y subsidios.

4.1.1 Créditos

#	Colegiado (a)	Crédito	Monto	Plazo	Interés
1	No se presentan.				
2					

4.1.2 Subsidios

4.1.2.1 Subsidios autorizados por la Administración de acuerdo con la política PO-FM-03-2014 aprobada en sesión ordinaria No. 20 del 03 de junio del 2014.

#	Colegiado (a)	Subsidio	Familiar	Monto
1		Fallecimiento Familiar	Padre	€318.768.40

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Tomamos nota entonces de la aprobación que hizo la Administración conforme dicha política por el fallecimiento del familiar de la colegiada Cynthia Fonseca Cabrera.

4.1.31 Solicitud de Programa Social Solidario, de la colegiada.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

La Administración lo expone lo que corresponde, por favor, con su respectiva recomendación.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Tenemos el subsidio solidario de la colegiada, 71 años de edad. La colegiada es pensionada, ella en el análisis presenta deudas en el sistema financiero y atrasos en sus tarjetas. Comenta la necesidad, pues en julio pasado fue diagnosticada de cáncer de útero, provocando gastos inesperados en alimentación y transporte de medicamentos; a hoy y asistir en junio a sesiones de quimioterapia.

La colegiada, bueno, como dijimos, es pensionada, tiene un ingreso de ¢664.460, tiene un inmueble familiar en Heredia y un vehículo Desire; se considera que la colegiada tiene una situación de vulnerabilidad por la enfermedad.

Después de revisar los documentos se concluye que la colegiada y el esposo cuentan con ingresos, pero en este momento se encuentra en una condición vulnerable por la enfermedad que viene enfrentando desde julio del año pasado.

La normativa en situaciones que impidan atender sus necesidades básicas debidamente calificadas como tales o sus viviendas se vean seriamente afectadas; eso es lo que dice nuestro estatuto. La recomendación nuestra es que de acuerdo al estatuto le ayudará cuando la situación económica tenga o impida tener necesidades básicas debidamente calificadas como tales.

Se concluye que tiene derecho al programa social solidario, pues la situación de salud es seria y genera muchos gastos imprevistos, tales como transporte constantes al hospital, alimentación especial, medicamentos y lo cual presenta un desajuste en sus ingresos, y en el de su núcleo familiar; por lo cual la Administración recomienda este subsidio después de haber hecho un análisis de todos sus ingresos y gastos, revisado estado de cuenta, análisis del sistema financiero, nos damos la tarea de recomendar este subsidio. Eso sería, don Wilberth.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, don Carlos. Conforme lo ha indicado la Administración, en virtud del grado de crisis económica, producto de la enfermedad que aqueja a la colegiada y la atención médica que eso significa, tenemos la posibilidad de vía este subsidio solidario conforme la tabla de establecer un porcentaje de ayuda del 35%.

Ese porcentaje de ayuda se puede establecer de 1 a 6 meses. Mi recomendación, mi moción para las señoras y señores directores es que adoptemos ese 35% en un plazo de 5 meses para que dicho beneficio le sea otorgado a la colegiada.

Quienes estén a favor, entonces, en virtud de la recomendación que hace la Administración y de esta moción para que se establezca el 35% durante 5 meses, les agradezco se sirvan indicar. Doña Mercedes Quesada.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobado

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Ana Lorena.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias y con el voto de esta presidencia, 5 votos a favor, aprobado por unanimidad, acuerdo en firme para que se comunique.

Acuerdo 02-17-26. Se aprueba el porcentaje de 35% en un plazo de 5 meses para que dicho beneficio le sea otorgado a la. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.

ARTÍCULO QUINTO: iniciativas

5.1 Iniciativas de la Presidencia:

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

No tengo más que un par de consultas que hacerle a la Administración nada más, básicamente, don Carlos. Es que abajo está en una parte de la Administración algo de lo que voy a consultar, entonces nada más voy a realizar una que tiene que ver con si hay algún avance con respecto al estudio actuarial y con respecto al tema de la inclusión en el sistema de Banca para el Desarrollo. Don Carlos, nos puede informar, por favor.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Gracias, don Wilberth. Sí, con el actuarial ya se firmó el contrato, como les había comentado la semana pasada, ahora estamos en la etapa de rellenar la información que el actuario nos está solicitando. Toda la semana pasada se estuvo en temas del cierre contable, entonces hay información que todavía no se podía subir, entonces ya hoy se mantuvo una reunión ya con todos los implicados, tanto las personas del COLPER como los del Fondo y para resaltar la importancia de tener esto lo antes posible. Entonces estamos en ese proceso de subir la información y avisarle a don Rodrigo que es el actuario, que ya estaría la información y a partir de ahí correrían los 40 días; pues ya está caminando. Lo de Banca para el Desarrollo, hoy me reuní con la persona que es el ejecutivo que nos está atendiendo, en referencia a una reportería que me está pidiendo la gente de Sibú, para ver si es la que aplican. Entonces ya me la enviaron y hoy se la remitía a la gente de Sibú para que la revisen y hablamos un poquito del tema de la preaprobación que habíamos hablado, y me dijeron que así tal cual no nos la podían dar; podía hacernos un análisis hasta el punto que llega hasta donde él, porque después pasa otra división y ahí decimos más o menos cómo andaríamos nosotros con ese porcentaje. Entonces quedamos en eso, en esos días de retomar el tema y hacer ese análisis, me iba a mandar los requisitos que yo necesitaba enviarles para poder hacer ese primer filtro.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, don Carlos, nada más le agradezco la información y sí, pues decirle a la Administración que le pongamos el pie en el acelerador, por favor, al asunto. Recordemos que este es un tema que en principio estábamos pensando en someter a Asamblea para junio, julio y ya se nos están acortando los plazos, ya casi que estamos hablando de agosto en función de por lo menos los 40 días del actuario y el análisis que esto requiere posteriormente, que incluye también naturalmente la participación de la Junta Directiva, la convocatoria, una asamblea, etcétera, etcétera. Entonces sí, no perder de vista esos plazos, don Carlos, para que no se nos vaya por lo menos más allá de una eventual Asamblea convocada para el mes de agosto, por favor, que nos mantenga al tanto de los avances. Esta presidencia no tiene más asuntos.

5.2 Iniciativas de los miembros del Consejo:

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Compañeras, ¿hay algún tema? Doña Vicky Luna, adelante.

Vocal II Vicky Luna Salas

Gracias. Lo mío es solamente el seguimiento a la promoción del servicio de Telemedicina, con el afán de que más colegiados y colegiadas puedan disfrutarlo en cualquier parte del país o incluso cuando se encuentren fuera del país.
Asistente Administrativa Candy Araya Calvo

Sí, señora, lo que se ha estado generando en este momento de parte de la empresa que diseña, ellos lo vieron como un todo, más que una separación, como usted vio en las publicaciones. Así que los que se les reiteró era que pues de parte de la vocalía se solicita algo más puntual. Y lo que dijeron que como ya todo el paquete de mayo está listo, programado y confeccionado, iban a arreglar los copios de tal manera de que se entendiera o se resaltara que la parte de la medicina virtual se podía hacer por Teams. Y para junio, ya me comentó la compañera Marianela de Yizus que ya le solicitó al diseñador que nos haga unos específicos de solo eso, que se vea claramente, pero ya por temas de programación y que ya no sobrepasamos en cuanto a la cantidad de diseños y posteos, entonces ella va a corregirlo en el copy como tal; pero ya para junio me tiene entre otros artes. Cuando a mí me agendan cita, yo hago la pregunta presencial, llamada o Teams, yo estoy enfocada en eso y ya usted verá que en este informe ya viene esa parte de citas vía Teams para que usted pueda seguir dándole pulso a eso.

Vocal II Vicky Luna Salas

Muchas gracias, Candy, por la información. Sí, en la medida en que más gente conozca el servicio, más gente lo puede también solicitar y de una vez decir quiero una cita por telemedicina. Muchísimas gracias.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, doña Candy y a la directora Luna.

5.3 Asuntos de la Fiscalía:

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Doña Mariela.

Fiscala Mariela Quesada Díaz

Muchísimas gracias. Por el momento no traigo hoy ningún tema relevante de la Fiscalía.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, señora Fiscala.

5.4 Informe de la Tesorería:

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Por los momentos no hay informe que presentar en Tesorería.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, don Dilmar.

ARTÍCULO SEXTO: asuntos de la Administración

6.1 Análisis de contratos:

- AC-003-2025 empresa de publicidad Yizus S.A.
- AC-003-2023 empresa Hospital Metropolitano S.A.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Con respecto al tema de los análisis de contrato AC-003-2025 empresa de Publicidad Yizus S.A. y el AC-003-2023 empresa Hospital Metropolitano S.A., ambos se trasladan para el conocimiento de este Consejo para la próxima sesión, a efectos de que la Administración complete los informes respectivos y presente también las correspondientes propuestas de continuidad de esos servicios.

6.2 Análisis sobre el registro de timbres y cuotas en el Fondo de Mutualidad del Colegio de Periodistas de Costa Rica.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Este informe, si quiere, don Carlos, nada más igual se hizo llegar, pero para que conste en actas, es el informe de Sicely, que tal vez usted lo resumió aquí en una filmina, entonces si quiere le da lectura para que conste en actas.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Ustedes vieron el informe de Sicely, el que se le había solicitado con respecto al manejo de los timbres y las colegiaturas. Entonces al final del documento viene la recomendación técnica, que es como el por tanto de todo lo que ella nos hace ver en el documento. Dice que desde el punto de vista estrictamente contable, la opción más prudente y menos riesgoso sería la aplicación prospectiva con revelación robusta en las notas NIC 8, párrafo 25, es decir, no reabrir periodos anteriores, sino adoptar la nueva política a partir del 2026.

Esto se hace referencia a lo que es el registro de los timbres y las colegiaturas con respecto a cómo se ha venido registrando, que anteriormente, como lo expuso ella ante el Consejo, se registraban los timbres como a patrimonio; actualmente se va a hacer un registro propiamente como ingresos de timbres y colegiaturas. Entonces, el punto dice revelar las notas de los estados financieros en el cambio de la política, justificación técnica y el efecto estimado que habría tenido sobre los periodos anteriores si se hubiera aplicado retroactivamente; ajustar únicamente el saldo de apertura de las utilidades retenidas del fondo al inicio del periodo 2026 como un ajuste de ejercicios anteriores, sin necesidad de reabrir ni modificar los estados ya aprobados. Porque como ya los estados ya están aprobados y eventualmente también tenemos reporterías sobre estados financieros, sería como hacer un cambio de muchas cosas. Entonces ella nos dice que esto permite corregir la situación hacia adelante y cumplir con NIF y evitar riesgos legales, fiscales y reputacionales que implica la reapertura de periodos cerrados y aprobados por la Junta Directiva. Esa es la recomendación técnica.

Recomendación Técnica Registro de Timbres y Cuotas Despacho Rodríguez Arias



RECOMENDACIÓN TÉCNICA DE LA CONTADORA DEL FONDO

Desde el punto de vista estrictamente contable, la opción más prudente y menos riesgosa sería la siguiente: Aplicación prospectiva con revelación robusta en notas (NIC 8, párrafo 25) Es decir, no reabrir los períodos anteriores, sino:

1. Adoptar la nueva política a partir del período 2026.
2. Revelar en las notas a los estados financieros el cambio de política, su justificación técnica, y el efecto estimado que habría tenido sobre los períodos anteriores si se hubiera aplicado retroactivamente.
3. Ajustar únicamente el saldo de apertura de las utilidades retenidas del Fondo al inicio del período 2026, como un ajuste de ejercicios anteriores, sin necesidad de reabrir ni modificar los estados ya aprobados.

Esto permite corregir la situación hacia adelante, cumplir con las NIIF, y evitar los riesgos legales, fiscales y reputacionales que implica la reapertura de períodos ya cerrados y aprobados por la Junta Directiva.

Cualquier consulta adicional, estamos a la orden,

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Con respecto a este punto y recibido el informe del análisis sobre el registro de timbres y cuotas en el Fondo de Mutualidad del Colegio de Periodistas de Costa Rica por parte de la profesional doña Cicely Arias, vamos a dar por recibido el informe de doña Cicely y solicitarle a la Administración que en virtud de que se trata un tema de registro contable del Fondo de Mutualidad, proceda de conformidad con dicha recomendación ante la

Contabilidad y la Dirección Ejecutiva para que se acate los términos aquí planteados por la técnica. Quienes estén a favor se sirven indicarlo. Doña Mercedes Quesada.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobado

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Ana Lorena.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias y con el voto de esta presidencia, 5 votos a favor, aprobado por unanimidad, acuerdo en firme para que proceda la Administración con lo indicado.

Acuerdo 03-17-26. *Se aprueba que la Administración proceda de conformidad con la recomendación de la contadora, ante la Contabilidad y la Dirección Ejecutiva. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.*

6.3 Reporte de créditos y subsidios con corte a abril 2026.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

La Administración lo hizo llegar, pero para que sucintamente lo detalle, por favor.
Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Ese es el reporte de créditos subsidios con corte abril. Se presentaron seis créditos por un monto de ₡43.000.000 (cuarenta y tres millones de colones); sin fiador, cuatro por ₡13.000.000 (trece millones de colones), un fiduciario por ₡10.000.000 (diez millones de colones) y un hipotecario por ₡20.000.000 (veinte millones de colones). Este es el reporte de créditos rechazados. Ustedes han visto que han venido menos cantidad de créditos, para nosotros es importante hacer notar de que se han entrado créditos, se han analizado, pero no pasan el filtro. Hay un hipotecario por ₡84.000.000 (ochenta y cuatro millones de colones), dos sin fiador por ₡9.500.000 (nueve millones quinientos mil colones). En ambos casos el análisis fue negativo por endeudamiento. Un fiduciario por ₡10.000.000 (diez millones de colones), el fiador proceso de cobro judicial y nunca presentó cartas de descargo ni el otro fiador. Cancelación de deudas uno por ₡1.200.000 (un millón doscientos mil colones), las deudas pertenecen al sistema financiero, no aplica para crédito personal, ya que tiene uno activo, entonces son las razones por las cuales se negaron.

Este es el acumulado de enero abril; llevamos un crédito de salud, siete créditos sin fiador, 23 caja chica, cancelación de deudas con fiador 1, cancelación de deudas sin fiador 1, RAMT sin fiador 1, salvadita 1, fiduciario 1 y arreglos de pago 1; 37 créditos se han tramitado de enero por ₡65.492.711 (sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil setecientos once colones).

Este es el acumulado 2025-2026 y es el comparativo de lo que se había colocado con respecto a cada periodo. Aquí recordemos que veníamos arrastrando la campaña del año anterior de hipotecario, entonces eso hizo que algunos créditos se formalizaran en estos meses de inicio. Entonces hay una diferencia de ₡208.165.781 (doscientos ocho millones ciento sesenta y cinco mil setecientos ochenta y un colones).

Después tenemos los subsidios, se otorgaron 7 por ₡5.429.235 (cinco millones cuatrocientos veintinueve mil doscientos treinta y cinco colones). Subsidios de fallecimiento familiar 3, nacimiento y adopción 2, y 2 de retiro. Este es el acumulado de enero abril. Subsidio de fallecimiento Familiar 16, subsidio incapacidad temporal 5, subsidio nacimiento 6, subsidio de retiro 8 por ₡26.342.926 (veintiséis millones trescientos cuarenta y dos mil novecientos veintiséis colones), 35 subsidios.

El comparativo de un año con el otro. Este año tenemos un poquito más que el año anterior por los subsidios de retiro, posiblemente van muy alineados a las fechas de cumpleaños de los colegiados. Y ese sería el reporte.



SE PRESENTARON 6 CRÉDITOS POR UN MONTO DE ₡43.000.000.00

FONDO COLPER

LÍNEA	MONTO	
SIN FIADOR: 4	₡13.000.000.00	
FIDUCIARIO: 1	₡10.000.000.00	
HIPOTECARIO PROMOCIONAL	₡20.000.000.00	

The table is presented on a blue background. To the right of the header text are two money bags and a star. The FONDO COLPER logo is on the left. The table has three columns: 'LÍNEA', 'MONTO', and an empty column. It contains three rows of data and two empty rows at the bottom.

REPORTE DE ANÁLISIS DE CRÉDITOS RECHAZADOS



LÍNEA	MONTO	MOTIVO RECHAZO
HIPOTECARIO: 1	₡84.000.000.00	DECIDIO NO SEGUIR EL PROCESO DE ANÁLISIS
SIN FIADOR: 2	₡9.500.000.00	EN AMBOS CASOS ES NEGATIVO EL ANÁLISIS POR CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO
FIDUCIARIO: 1	₡10.000.000.00	FIADORA CON PROCESO JUDICIAL. NUNCA SE PRESENTÓ NI CARTAS DE DES CARGO NI OTRO FIADOR
CANCELACIÓN DEUDAS: 1	₡1.200.000.00	DEUDAS NO PERTENECEN AL SISTEMA FINANCIERO. NO APLICA PARA CRÉDITO PERSONAL YA TIENE ACTIVO 1.

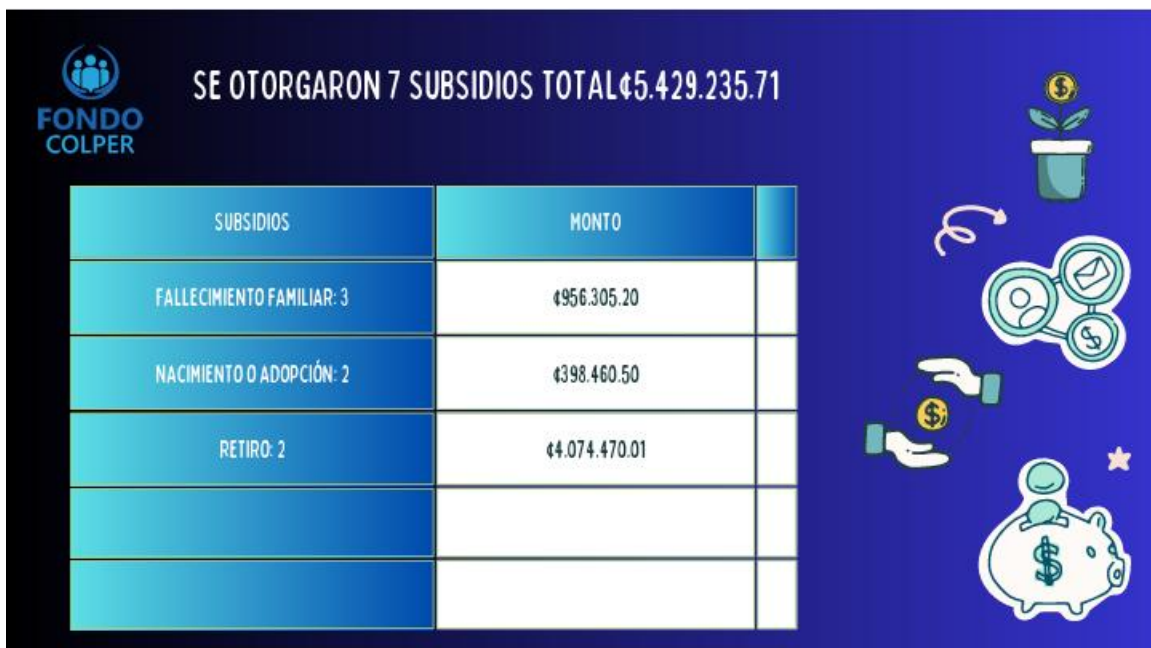


REPORTE ACUMULADO DE ENERO A ABRIL

LÍNEA	CANTIDAD	MONTO
CREDITO DE SALUD	1	₡5.000.000.00
CREDITO SIN FIADOR	7	₡18.068.000.00
CREDITO DE CAJA CHICA	23	₡9.855.500.00
CAN-DEUDAS CON FIADOR	1	₡6.900.000.00
CAN-DEUDAS SIN FIADOR	1	₡3.108.835.00
RAMT- SIN FIADOR	1	₡5.000.000.00
CREDITO SALVADITA	1	₡520.000.00
FIDUCIARIO	1	₡10.000.000.00
ARREGLOS DE PAGO	1	₡7.040.376.00
Total	37	₡65.492.711.00

21% DE CUMPLIMIENTO DEL PAO.

NOTA: NO SE REFLEJA EL CRÉDITO HIPOTECARIO PUES SE ESTA COORDINANDO LA FORMALIZACIÓN.



REPORTE ACUMULADO DE ENERO A ABRIL

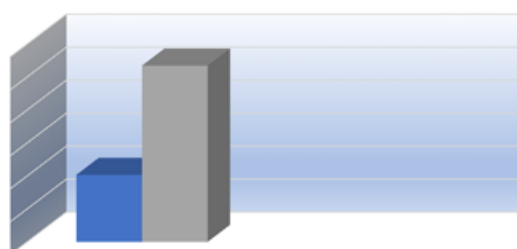
SUBSIDIO	CANTIDAD	MONTO
Subsidio por Fallecimiento de Familiar	16	₡5.074.731.45
Subsidio por incapacidad temporal	5	₡591.939.09
Subsidio por Nacimiento	6	₡1.182.600.02
Subsidio por Retiro	8	₡19.493.656.14
Total	35	₡26.342.926.70



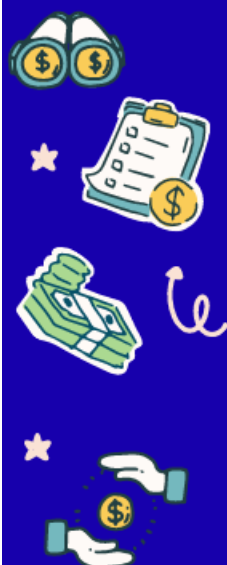
26% DE OTORGAMIENTO SEGÚN ESTABLECIDO EN EL PAO.

COMPARATIVO SUBSIDIOS ABRIL 2025 Y ABRIL 2026

COMPARATIVO INTERANUAL



■ 2025 ■ 2026





Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Tal vez un par de diapositivas nada más. ¿Eso es abril o acumulado a abril?

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Son acumulados abril contra abril.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Importante ponerle ahí si esos son colones o porcentaje, porque no está establecido qué parámetro está utilizando.

Y el otro tema, y más que en subsidios, porque si está ahí, lo vi en una que decía 26% de otorgamiento según establecido en el PAO. Está bien porque es un cuatrimestre, y aunque esto no es lineal, está de conformidad con el comportamiento periódico.

Tal vez aquí mi observación, si quiere, nada más en la de crédito rápidamente, es más allá del comparativo del año pasado, que sabemos que no es comparable del todo por el tema de que el año pasado estábamos en plena promoción del crédito de vivienda, que aunque este año arrastrábamos el 2024 versus 2025; aquí el punto más bien tiene que ver con el hecho de que llevamos ₡65.000.000 (sesenta y cinco millones) en una meta de ₡315.000.000 (trescientos quince millones), si esto fuese lineal, cosa que no es lineal, pero si fuese lineal, naturalmente nos quedaríamos muy por debajo de los, de los

¢315.000.000 (trescientos quince millones); estamos hablando de ¢260.000.000 y el resto de millones versus los ¢315.000.000 (trescientos quince millones)

Entonces, nada más hacerle la observación a la Administración para que sigamos insistiendo con este tema de la colocación de créditos, que sabemos que ya lo hemos discutido, no es solo un tema de carácter informativo y publicitario, sino de otras cosas, pero hay que seguir insistiendo para poder alcanzar esa meta y no quedarnos, dado que ya estamos transcurriendo el mes de mayo. Esa es básicamente mi observación a la Administración para que no le quite el pie al acelerador con respecto a ese tema del crédito. Incluso, don Carlos que ya vayamos pensando en qué otra línea de crédito vamos a promocionar también, además de la de vivienda que ya está aprobada y que se ha hecho en extensiones, ver cuál otra línea de crédito puede resultar atractiva para que la incluyamos para el segundo semestre, No sé si hay algún comentario, consulta con respecto a este tema. Doña Vicky, adelante.

Vocal II Vicky Luna Salas

Tenía la mano levantada, pero aprovecho y digo que yo no entiendo por qué no son comparables, o sea estamos en campaña de vivienda y la traíamos desde el año pasado y la ampliamos más bien a medio año. Sí son comparables, son producto con producto, lo que no nos está dando son los resultados y hay una razón, no tenemos además aquel crédito de una sola vez que entró de ¢100.000.000 (cien millones de colones). Y eso también nos puede dar una señal de un público cautivo, que también es finito, muy finito. Pero sí, para mí sí son comparables, con producto con producto y campaña con campaña que no está dando los resultados igual al año anterior habría que estudiar todos los factores.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Cuando yo digo que no es comparable, Vicky, lo que me refiero es que cuando nosotros empezamos esta promoción de crédito, no se empezó en el 2025, se empezó en el 2024 y se trasladó al 2025. Eso hizo que mucho de lo que se estaba gestionando en 2024 cayera en 2025.

Este año fue diferente porque nosotros no arrastrábamos 2025, sino que realmente había empezado en 2026, no traía ese arrastre, pero por supuesto también tiene el componente que vos muy bien acabas de indicar, aquel crédito de los ¢100.000.000 (cien millones de colones) y ese tipo de cosas.

Pero cuando digo no comparable, básicamente es por eso, porque una arrastraba, la otra no arrastraba, eso es. Don Carlos, tal vez me corrige aquí a ver si estoy equivocado con eso o no.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Totalmente de acuerdo. Un crédito de ₡100.000.000 (cien millones de colones) que se empezó a gestionar desde el año anterior y rebotó, los créditos hipotecarios, por lo general llevan su evolución. Porque primero el análisis, recojo un papelito, otro, tengo toda la información, pues de eso presentó el caso, después de eso hago el avalúo; después de eso apruebo el avalúo, después de eso haga la formalización, en ese lapso se puede ir hasta un mes, siendo muy eficiente, y todo va de la mano de cuánto tiempo dura el colegiado en entregar su información, pero no es tan, tan como dicen.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias entonces, don Carlos. Bien, vamos a dar por recibido entonces el informe de créditos y subsidios presentado por la Administración con corte al mes de abril del presente año y su comparativo con respecto al año anterior.

6.4 Informe médico con corte a abril 2026.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

La Administración que lo hizo llegar a las carpetas, pero lo presenta sucintamente, por favor.

Asistente Administrativa Candy Araya Calvo

Para este cierre de abril mantenemos crecimiento 73 citas, de las cuales 45 fueron personas colegiadas, 18 familiares y 10 colaboradores, distribuidos en 31 hombres y 42 mujeres, manteniéndose lo que es el costo unitario de ₡14.246.58 (catorce mil doscientos cuarenta y seis colones), muy similar al anterior.

Tenemos 44 citas presenciales, 31 citas de teleconsulta y 3 citas de medicina virtual. De acá tenemos, pues una constancia en cuanto a las citas por primera vez en el año; en este caso tenemos 10, 11 primer ingreso y 52 citas subsecuentes.

Los tipos de consultas son los mismos que hemos tenido reiteradamente, músculo esquelético, asma, artritis, hipertensión, crónicos, ansiedad, resfríos, etcétera. Y en un comparativo, aquí se me fue, tal vez don Carlos me ayude con este, en el comparativo el crecimiento mensual del mes de abril del año pasado a este mes de abril es de un 46% de crecimiento. Ahí se me fue don Carlos, de cuánto es el crecimiento cuatrimestral de uno al otro.

Y en especialidades médicas, solo una se utilizó, o por lo menos que el Metropolitano haya registrado como completada en el mes de abril. Básicamente ese sería el reporte que seguimos pues creciendo mes a mes.



TIPO DE CONSULTA



44 CITAS PRESENCIALES.



31 CITAS DE TELECONSULTA.

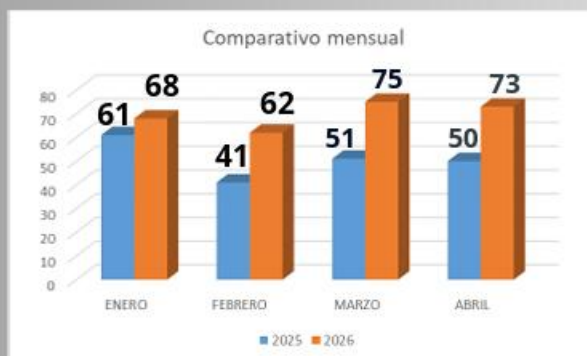


3 CITAS MEDICINA VIRTUAL.

10 CITAS 1ERA VEZ EN EL AÑO.

11 CITAS 1ER INGRESO.

52 CITAS SUBSECUENTES.



Especialidades médicas:

Nutrición: 1

¢24.960



46% crecimiento cuatrimestral 2025/2026.

46% crecimiento mensual.



Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, Candy. ¿Alguna consulta, duda, comentarios sobre el reporte de la Administración?

Me parece muy bien incluso el monto al que se ha logrado disminuir el tema de la consulta, la evolución que ha tenido, naturalmente esto pues habla bien sobre todo la gestión que ha hecho nuestra Administración con respecto al manejo del consultorio médico.

Naturalmente ahora a raíz de la valoración que hay que hacer del servicio como tal de manera integral, es decir, ya no solo del consultorio, sino de los otros temas, pues tendrá que venir una recomendación para la próxima semana para ver qué continuidad y en qué términos le damos a este servicio. Pero sin duda, pues dichosamente ha tenido un repunte y es un factor muy importante para considerar. Si no hay ningún otro la consulta observación, entonces damos por recibido el informe de la Administración con respecto a los servicios médicos. Si no hay más temas, entonces compañeras y compañeros, al ser las 8:48 p.m., voy a dar por finalizada la sesión, no sin antes entonces indicarles que quedamos debidamente convocados para la sesión del próximo lunes, sesión virtual a partir de las 7:00 p.m. y a las 6:00 p.m. la previa. A todos, muchas gracias, buenas noches, que les vaya muy bien en la semana.

Wilberth Quesada Céspedes

Presidente

Ana Hernández Moreno

Secretaria